

3 JUN.



81809

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Miguel Enrique NEBEL ALVAREZ y Doña M^a
Rosa MACAYA DE RIGALT, ambos de nacionalidad española,
residentes en BARCELONA, calle Bori y Fontestá, 2, por
"DISPOSITIVO PARA JUEGOS DE AZAR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositi-
vo para juegos de azar, apto para grandes y pequeños, su-
mamente entretenido e interesante.

Dicho juego tiene un carácter deportivo al si-
5. mular una competición atlética donde, merced a un dis-
positivo de azar, los participantes puntúan en diversas
pruebas atléticas, haciéndose acreedores de premios pre^e
establecidos, lo cual confiere mayor amenidad al juego.

Esencialmente dicho juego está constituido por
10. una plataforma plana en la cual está montado giratorio

13 JUN



18809

- libremente un disco que lleva en disposición circular una pluralidad de casillas en las que figuran inscritas puntuaciones y grabados relativos al juego, yendo acoplada a la plataforma una rapa del propio contorno provista de una abertura, a la misma altura que las casillas del disco giratorio, de forma que éstas pasan por delante de ella, estando dotadas tanto la plataforma como la tapa de sendas escotaduras enfrentadas en sus bordes, por las que sobresale el disco, de forma que puede ser impulsado con la mano por los jugadores.
- 5.
- 10.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15.

En dicho dibujo:

La figura 1 es una vista en sección diametral del juego; y,

20. la figura 2 muestra una vista en planta con la tapa parcialmente seccionada.

El juego en cuestión está constituido en el aludido dibujo por una plataforma plana -1- de cuyo centro emerge un pivote -2- a cuyo alrededor está montado en disposición giratoria un disco -3-, cuya cara superior presenta una pluralidad de casillas -4- distribuidas en circunferencia, dotadas de subdivisiones en las que se hallan puntuaciones y grabados relativos al juego. La

25.



plataforma -1- posee un marco -5- sobre el que se abate una tapa -6- articulada por el punto -6a-, y provista de una abertura arqueada -7-, a la misma altura que las casilla -4- del disco -3-. Tanto la plataforma

5. -1-, como la tapa -6- poseen sendas escotaduras periféricas -8-enfrentadas, por las que sobresale el borde del disco giratorio -3-, de modo que los jugadores pueden impulsarlo para que el mismo gire. El hecho de estar articulada la tapa permite levantarla y substituir el disco por el otro dotado de distintas figuras o puntuaciones según convenga.

10.

El juego es muy simple y para realizar una partida los jugadores participantes hacen girar por turno el disco -3-, tantas cuantas veces se estipule, con lo que, al pararse, aparece en la abertura -7- de la tapa

15. -6- una casilla -4-, que señala una puntuación de una determinada prueba atlética. Sumando las diversas puntuaciones obtenidas en las sucesivas tiradas, al ganador de la partida se le premiará con una medalla de

20. oro. Estas reglas de juego son esquemáticas y constituyen un ejemplo práctico de aplicación del juego descrito, pudiendo estar supeditadas a otras circunstancias determinables de antemano.

Serán independientes del objeto de la invención

25. los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

3 JUN



NOTA

81809

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Dispositivo para juegos de azar, que está constituido esencialmente por una plataforma en la que está montado en disposición giratoria libremente un disco que lleva representadas una pluralidad de casillas distribuidas en circunferencia, en cuyo interior se hallan grabados puntuaciones y dibujos relativos al juego, sobre cuya plataforma está acoplada una tapa provista de una abertura arqueada a la misma altura que las casillas del disco de forma que éstas pasan por delante de la abertura al girar el disco, yendo dotadas tanto la plataforma como la tapa de sendas escotaduras enfrentadas en sus bordes por las que sobresale el borde del disco, de forma que los jugadores pueden impulsarlo con la mano.

2. Dispositivo para juegos de azar.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 13 de junio de 1960.

Miguel Enrique NEBEL ALVAREZ
Ma Rosa MACAYA DE RIGALT

p.a.



Fig. 1

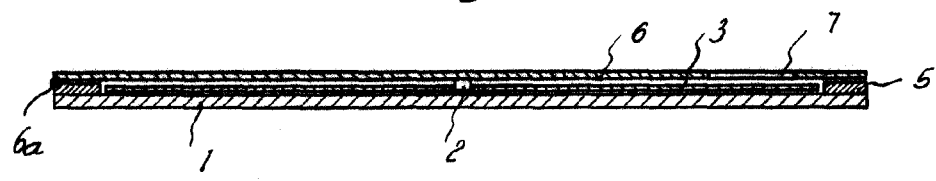
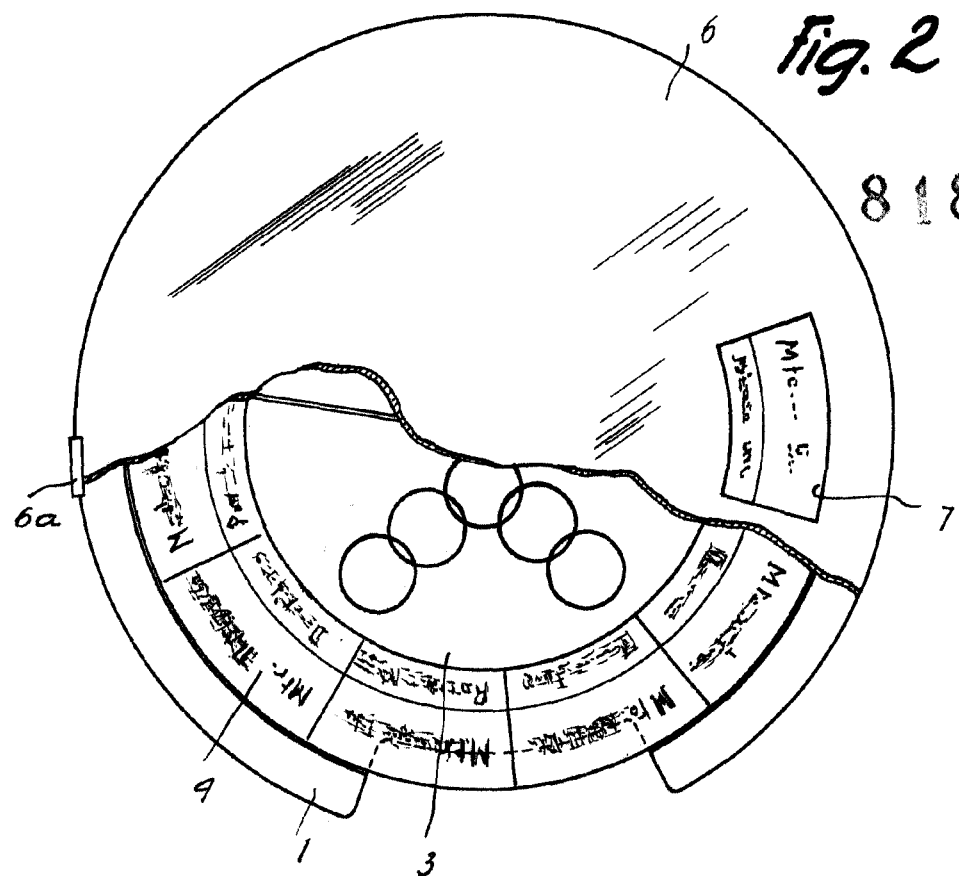


Fig. 2



7067

Barcelona, 13 Junio 1960
Miguel Enrique Nebel Alvarez
Ma Rosa Macaya de Rigalt

f.a.